Contrato N° 26/2013

Entre la Secretaria Nacional Antidrogas SENAD, domiciliada en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De La Victoria, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Agte. Esp. Luís Alberto Rojas Ramírez, con Cédula de Identidad N° 1.467.955, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa Automotive SAIE, domiciliada en la Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126 casi Pitiantuta de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Alejandro Bellon, con Cédula de Identidad N° 915.385, en su carácter de Presidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA SENAD", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del presente contrato es la provisión de los Repuestos para los Vehículos de la Secretaria Nacional Antidrogas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	10	0	0	340	10	1	99	69.857.095.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 257.656

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 084/2013 de fecha 17 de Setiembre de 2013, de la Máxima Autoridad de la SENAD.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Lote Nº 1 Repuesto para Vehiculo Marca Toyota

Item Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Filtro de Aceite para Camioneta Toyota Land Cruiser Hard Top II - Modelo 1,996	Filter	China	Unidad	6	32.200.	193.200.
2	Filtro de Aire para Camioneta Toyota Land Cruiser Hard Top II - Modelo 1,996	Filter	China	Unidad	6	67.620.	405.720.
3	Filtro de Combustible para Camioneta Toyota Land Cruiser Hard Top II - Modelo 1,996	Filter	China	Unidad	6	32.200.	193.200.
4	Filtro de Aceite para Camioneta Toyota Hilux 4x4 - Modelo 2,004	Filter	China	Unidad	26	32.200.	837.200.
5	Filtro de Aire para Camioneta Toyota Hilux 4x4 - Modelo 2,004	Mann	Argentina	Unidad	26	151.340.	3.934.840.
6	Filtro de Combustible para Camioneta Toyota Hilux 4x4 - Modelo 2,004	Mann	Argentina	Unidad	26	80.500.	2.093.000.
7	Filtro de Aceite para Camioneta Toyota Runner - Modelo 1,999	Filter	China	Unidad	20	32.200.	644.000.
8	Filtro de Aire para Camioneta Toyota Runner - Modelo 1,999	Filter	China	Unidad	20	77.280.	1.545.600.
9	Filtro de Combustible para Camioneta Toyota Hilux 4x4 - Modelo 1,999	Filter	China	Unidad	20	28.980.	579.600.
10	Filtro de Aceite para Camioneta Toyota Hiace Modelo 2012	MJ	Corea	Unidad	8	41.860.	334.880.
11	Filtro de Aire para Camioneta Toyota Hiace Modelo 2012	MJ	Corea	Unidad	8	57.960.	463.680.
12	Filtro de Combustible para Camioneta Toyota Hiace Modelo 2012	Sakura	Japón	Unidad	8	51.520.	412.160.
13	Filtro de Aceite para Camioneta Toyota Land Cruiser Prado Modelo 2013	Filter	China	Unidad	6	28.980.	173.880.
14	Filtro de Aire para Camioneta Toyota Land Cruiser Prado Modelo 2013	Sakura	Japon	Unidad	6	101.430.	608.580.
15	Filtro de Aire para Camioneta Toyota Land Cruiser Prado Modelo 2013	Sakura	Japon	Unidad	6	51.520.	309.120.
16	Filtro de Aceite para Camioneta Toyota Fortuner Modelo 2013	Filter	China	Unidad	6	28.980.	173.880.
17	Filtro de Aire para Camioneta Toyota Fortuner Modelo 2013	Filter	China	Unidad	6	72.450.	434.700.
18	Filtro de Combustible para Camioneta Toyota Fortuner Modelo 2013	Mann	Argentina	Unidad	6	80.500.	483.000.
Total Lote Nº 1							**13.820.240.**

Lote Nº 2 Repuesto para Vehiculo Marca Mitsubishi

Item Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Filtro de Aceite para Camioneta Mitsubishi L200 - Modelo 2008	Filter	China	Unidad	25	25.760.	644.000.
2	Filtro de Aire para Camioneta Mitsubishi L200 - Modelo 2008	Mann	Argentina	Unidad	25	81.305.	2.032.625.
3	Filtro de Combustible para Camioneta Mitsublishi L200 - Modelo 2008	Filter	China	Unidad	25	25.760.	644.000.
4	Filtro de Aceite para Camioneta Mitsubishi L300 - Modelo 1998	Filter	China	Unidad	5	25.760.	128.800.
5	Filtro de Aire para Camioneta Mitsubishi L300 - Modelo 1998	Filter	China	Unidad	5	40.250	201.250.
6	Filtro de Combustible para Camioneta Mitsubishi L300 - Modelo 1998	Filter	China	Unidad	5	25.760.	128.800.
7	Filtro de Aceite para Camioneta Mitsubishi L200 - Modelo 1998	Filter	China	Unidad	5	25.760.	128.800.
8	Filtro de Aire para Camioneta Mitsubishi - Modelo 1998	Filter	China	Unidad	5	30.590.	152.950.
9	Filtro de Combustible para Camioneta Mitsubishi L200 - Modelo 1998	Filter	China	Unidad	5	25.760.	128.800.
Total Lote Nº 2							**4.190.025.**

Lote Nº 3 Repuesto para Vehiculo Marca Nissan

Item Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Filtro de Aceite para Camioneta Nissan Patrol - Modelo 2008	Filter	China	Unidad	8	28.980.	231.840.
2	Filtro de Aire para Camioneta Nissan Patrol - Modelo 2008	Sakura	Japón	Unidad	8	49.910.	399.280.
3	Filtro de Combustible para Camioneta Nissan Patrol - Modelo 2008	Filter	China	Unidad	8	24.150.	193.200.
4	Filtro de Aceite para Camioneta Nissan Frontier - Modelo 2008	Mann	Argentina	Unidad	10	49.910.	499.100.
5	Filtro de Aire para Camioneta Nissan Frontier - Modelo 2008	MJ	Corea	Unidad	10	66.010.	660.100.
6	Filtro de Combustible para Camioneta Nissan Frontier - Modelo 2008	Mann	Argentina	Unidad	10	78.890.	788.900.
Total Lote Nº 3							**2.772.420.**

AUTOMOTIVE S.A.I.
RUC: 80003251-

Lote Nº 4 Repuesto para Vehiculo Marca Kia

Item Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Filtro de Aceite para Automovil Kia Rio - Modelo 2011	MJ	Corea	Unidad	12	28.980.	347.760.
2	Filtro de Aire para Automovil Kia Rio - Modelo 2011	Kia	Corea	Unidad	12	56.350.	676.200.
3	Filtro de Combustible para Automovil Kia Rio - Modelo 2011	Kia	Corea	Unidad	12	231.840.	2.782.080.
4	Filtro de Aceite para Automovil Kia Picanto - Modelo 2009	MJ	Corea	Unidad	6	28.980.	173.880.
5	Filtro de Aire para Automovil Kia Picanto - Modelo 2009	MJ	Corea	Unidad	6	32.200.	193.200.
6	Filtro de Combustible para Automovil Kia Picanto - Modelo 2009	Kia	Corea	Unidad	6	180.320.	1.081.920.
Total Lote Nº 4							**5.255.040.**

Lote Nº 5 Repuesto para Vehiculo Marca Isuzu

Item Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Filtro de Aceite para Camioneta Isuzu D-Max - Modelo 2012	Isuzu	Japón	Unidad	45	257.600.	11.592.000.
2	Filtro de Aire para Camioneta Isuzu D-Max - Modelo 2012	Isuzu	Japón	Unidad	44	276.920.	12.184.480.
3	Filtro de Combustible para Camioneta Isuzu D-Max - Modelo 2012	Isuzu	Japón	Unidad	44	288.190.	12.680.360.
Total Lote Nº 5							**36.456.840.**

Lote Nº 6 Repuesto para Vehiculo Marca Great Wall

Item Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Filtro de Aceite para Automóvil Great Wall Voleex - Modelo 2013	Volex	China	Unidad	6	114.310.	685.860.
2	Filtro de Aire para Automóvil Great Wall Voleex - Modelo 2013	Volex	China	Unidad	6	114.310.	685.860.
3	Filtro de Combustible para Automóvil Great Wall Voleex - Modelo 2013	Volex	China	Unidad	6	114.310.	685.860.
Total Lote Nº 6							**2.057.580.**

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Lote Nº 7 Repuesto para Vehiculo Marca Reo

Item Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Filtro de Aceite para Camión Multifuel - Modelo 1968	Mann	Argentina	Unidad	4	112.700.	450.800.
2	Filtro de Aire para Camión Multifuel - Modelo 1968	Mann	Argentina	Unidad	4	257.600.	1.030.400.
3	Filtro de Combustible para Camión Multifuel - Modelo 1968	Mann	Argentina	Unidad	10	144.900.	1.449.000.
Total Lote Nº 7							**2.930.200.**

Lote Nº 8 Repuesto para Vehículo marca Ford

Item Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Filtro de Aceite para Camión Ford Cargo 1722 - Modelo 2013	Mann	Argentina	Unidad	5	128.800.	644.000.
2	Filtro de Aire para Camión Ford Cargo 1722 - Modelo 2013	Mann	Argentina	Unidad	5	233.450.	1.167.250.
3	Filtro de Combustible para Camión Ford Cargo 1722 - Modelo 2013	Mann	Argentina	Unidad	5	112.700.	563.500.
Total Lote Nº 8							**2.374.750.**

El monto total del presente contrato, que incluye la adjudicación del Lote Nº 1 hasta el Lote Nº 8, asciende a la suma de Gs. 69.857.095 (Guaranies Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Noventa y Cinco).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes objeto de adjudicación de conformidad con los documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y se compromete a que los bienes cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de la oferta que se registra en la lista de precios

.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes, y, la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2013, contados a partir de la firma del presente contrato.

AUTOMOTIVE S.A.I.E
RUC: 80003251-9

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De La Victoria, en el Departamento de Servicios Generales de la SENAD, de Lunes a Viernes, desde las 08:00 hasta las 14:00 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (Cinco por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay el día 23 del mes de Setiembre del año dos mil trece.

.....	.....
Agte. Esp. Luis Alberto Rojas R.	**Lic. Alejandro Bellón**
Ministro, Secretario Ejecutivo de la Senad	**Presidente Automotive**

AUTOMOTIVE S.A.E.C.
RUC: 80003251-0